

Lanzan piedras en Argentina contra el vehículo del presidente Mauricio Macri



Buenos Aires, 28 dic (RHC) En Argentina alrededor de 10 personas arrojaron piedras contra el vehículo en el cual se desplazaba el presidente Mauricio Macri para inaugurar un centro en la provincia de Neuquén.

De acuerdo con un comunicado de la Casa Rosada, sede del Ejecutivo, la manifestación provocó la rotura de dos vidrios del medio de transporte.

Es la segunda vez en el año que atacan el auto en el cual viaja el Presidente. La primera fue en Mar del Plata, en agosto pasado, cuando miembros de la organización Votamos, Luchar pateó, le tiró piedras al automóvil del jefe de estado de la nación argentina.

Mientras la líder social indígena argentina Milagro Sala afirmó que siente mucho dolor interno por la injusticia que vive, porque no ha robado nada, tras afirmar que lo único que ha hecho es dignificar a los que menos tienen.

Al tomar la palabra en la última audiencia del primer juicio oral de varias causas que se le imputan, la también parlamentaria del Mercosur apuntó: "no hemos robado nada, hemos trabajado, hemos dignificados a miles de compañeros, ese fue nuestro pecado. Nosotros entendimos que no teníamos que luchar para comer hoy, sino para hoy, mañana y pasado".

"Queríamos igualdad en este país tan rico, donde hoy volvieron a llevarse lo que siempre se llevaron las grandes empresas, las grandes corporaciones. Dignificar a los que menos tienen significó estar sentados en este sillón hoy", agregó.

Con el rostro desencajado por estos 11 meses que lleva en prisión, Sala pidió a los jueces del Tribunal Oral de la provincia de Jujuy que no se dejen apretar por el poder político.

Señores jueces hemos trabajado, hemos dignificado, hemos recuperado la cultura del trabajo, explicó.

En esta causa a Sala, junto a otros dos compañeros, se le acusa de ser instigadora de lanzar huevos contra el gobernador de Jujuy Gerardo Morales, entonces senador, durante un acto público en 2009.

El abogado del gobernador acusó a la líder de la agrupación Tupac Amaru de "instigación, daños agravados y coacción", por lo que reclama la máxima pena prevista en el Código Penal, ocho años.

El pedido, también por la misma cantidad de años, alcanza a los dos activistas imputados por estos hechos: Graciela López y Ramón Salvatierra.

La abogada defensora, Elizabeth Gómez, había pedido al Tribunal que se declaren prescriptas las acciones penales de los delitos de amenazas y daños y, en consecuencia, se dicte su sobreseimiento en tanto la fiscalía pidió tres años de prisión condicional.

Sobre las 18:00, hora local, se espera que el juzgado emita la sentencia de este caso. Sala fue aprehendida el 16 de enero bajo la presunta incitación a la violencia y tumulto por encabezar una protesta en la provincia de Jujuy contra los cambios impuestos por Morales en el sistema y programa de cooperativas.

A esa causa le añadieron durante esos meses otras como la supuesta irregularidad de administración de fondos destinados a construcción de viviendas. Se le imputa la autoría de los delitos de asociación ilícita, fraude a la administración pública y extorsión.

Miles de voces dentro y fuera del país se levantan en apoyo a la líder social, considerada para muchos una presa política. La indignación de quien me acusa es por ser peronista (en alusión a ser partidaria del expresidente Juan Domingo Perón) y decidir defender las banderas de la dignidad, expresó Sala en su declaración la semana pasada en el juicio.

Organizaciones como el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de las Naciones Unidas, el Parlamento del Sur y la Organización de Estados Americanos han pedido al Gobierno de Mauricio Macri su pronta liberación.



Radio Habana Cuba